



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE DUERO

Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de guardería infantil

En la sesión plenaria ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2023, se aprobó provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de guardería dentro del programa crecemos (expediente 38/2023).

Habiéndose publicado anuncio de aprobación provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 69, de 12 de abril de 2023, por el que se abría periodo de exposición pública y no constando que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones durante el mismo tal y como se desprende del registro municipal de entrada, deben entenderse definitivamente aprobados el texto que se inserta a continuación:

DISPOSICIÓN FINAL

«Se suspende su aplicación mientras el programa siga siendo gratuito por estar financiado por la Junta de Castilla y León, levantándose automáticamente esta suspensión desde el momento que se comunique la no financiación o la posibilidad de que el servicio no sea gratuito».

Contra la presente aprobación podrá interponer el recurso contencioso administrativo que se recoge en el artículo 19.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Villalba de Duero, a 25 de mayo de 2023.

El alcalde,
Luis Alberto Rasero San Martín